DECRETO 2996 DE 2002

(diciembre 6)

por el cual se hace una designación y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 64 literal c) de la Ley 30 de 1992 y el artículo 114 del Decreto ley 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Designar al doctor Eduardo Pinzón Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía número 17037994 de Bogotá, como Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, en reemplazo del doctor Germán Vargas Morales, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de diciembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Educación Nacional,

Cecilia María Vélez White.